



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Decreto Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0003142/2019

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Tecnicatura en Gestión Universitaria por la cual solicita autorización para suscribir las actas de exámenes de la asignatura Seminario Gestión de las Personas;

Y CONSIDERANDO:

Que la profesora a cargo de la asignatura, se encuentra gozando de licencia por maternidad; Lo establecido en los artículos 20º y 22º de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
D E C R E T A:

Art. 1º.- Autorizar a la Señora Directora de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, Mgtr. Shirley Saunders, a refrendar las actas de exámenes de la asignatura Seminario Gestión de las Personas, correspondientes a los turnos de febrero de 2019 y subsiguientes, hasta tanto se reincorpore la docente a cargo.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.